



**Segunda Reunión del Consejo Institucional de Movilidad 2019**

**Lista de asistencia**  
**28 de noviembre del 2019**  
**9:30 hrs am**

**Dra. Arminda Guadalupe García de León Peñúñuri**  
Secretaria General Académica

---

**Dr. Manuel Valenzuela Valenzuela**  
Director de Innovación e Internacionalización

---

**Dra. Amina Marín Martínez**  
Directora de Servicios Escolares

---

**Dr. Rodolfo Basurto Alvarez**  
Director de Vinculación y Difusión

---

**Dra. María Elena Robles Baldenegro**  
Directora de la División de Cs. Económicas Administrativas  
URC

---

**M.A. Yessica Lara Soto**  
Directora de la División de Cs. Administrativas, Sociales y  
Agropecuarias URN

---



**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
**Consejo Institucional de Movilidad**

---

---

**Dr. Ernesto Clark Valenzuela**

Director de la División de Cs. Económicas y Sociales URS

---

**Ing. Marisol Delgado Torres**

Subdirectora de Cooperación y Movilidad

---



## UNIVERSIDAD DE SONORA Consejo Institucional de Movilidad

---

### Orden del día

En Hermosillo, Sonora, siendo las 09:30 horas del día veintiocho de noviembre del 2019, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios Estudiantiles del edificio 8A, con fundamento en el artículo 6, incisos I) y II) del Capítulo 2 del Reglamento de Movilidad de Alumnos de la Universidad de Sonora; se celebró la segunda sesión ordinaria de 2019 del Consejo Institucional de Movilidad de la Universidad de Sonora para desahogar los puntos de la orden del día que enseguida se enlistan:

- I. Apertura de Reunión; a cargo del Dr. Manuel Valenzuela Valenzuela, Secretario Técnico del Consejo.
- II. Revisión de acuerdos de reunión anterior;
- III. Informe del Programa de Movilidad del año 2019;
- IV. Casos Especiales:
  - a. Caso especial de declinación por salud, Sergio Arturo Beltran Tapia
  - b. Casos especiales de los alumnos realizando movilidad en Universidades Chilenas.
  - c. Solicitud de apoyo económico alumno Luis Fernando Johnson Araiza.



## UNIVERSIDAD DE SONORA

### Consejo Institucional de Movilidad

---

Los asuntos que componen el orden del día se desahogaron de la siguiente manera:

- I. Apertura de Reunión a cargo del Dr. Manuel Valenzuela Valenzuela, Secretario Técnico del Consejo.
- II. Revisión de acuerdos de reunión anterior

**Acuerdo No. 1:** Los acuerdos de la reunión anterior se aprobaron sin modificaciones.

- III. Informe de avance del programa de movilidad del año 2019

**Acuerdo No. 2:** La Subdirección de Cooperación y Movilidad propondrá a las Divisiones de las Unidades Regionales Norte y Sur la elaboración de un plan de promoción y difusión constante y efectiva del Programa de Programa de Movilidad entre sus estudiantes buscando aumentar la participación en dichos campus. Los representantes de las unidades sur y norte en este Consejo, doctores Ernesto Clark y Yessica Lara, serán los conductos ante las vicerrectorías para desarrollar este programa.

**Acuerdo No. 3** Publicar en la página de movilidad los informes del programa de movilidad anuales que son presentados ante el Consejo Institucional de Movilidad con el propósito de facilitar su consulta por todos los interesados. Así mismo se recomendó difundir los resultados destacados del Programa de Movilidad a través de notas en las páginas institucionales, boletines, capsulas, flyers entre otros medios de comunicación para la comunidad universitaria pueda conocerlos.

- IV. Casos especiales

**Acuerdo No. 4:** En relación al caso especial de declinación por salud del alumno Sergio Arturo Beltrán Tapia, diagnosticado con transtorno depresivo mayor grave mientras realizaba estancia en Western New Mexico University en Estados Unidos, se acordó apoyarlo en los siguientes aspectos:

- a. No exigirle el reintegro del apoyo económico otorgado
  - b. Eliminar sus materias del módulo de movilidad sin repercusiones
-



## UNIVERSIDAD DE SONORA

### Consejo Institucional de Movilidad

---

**Acuerdo No. 4:** En relación a los casos especiales de los alumnos que se encuentran realizando movilidad en Universidades Chilenas, actualmente en paro de actividades académicas por la situación de tal país, se aprobó otorgarles apoyo institucional en la gestión en los siguientes casos :

- a. En caso de que la suspensión de clases se alargue lo suficiente como para no culminar evaluaciones ordinarias a la fecha establecida previamente en las cartas de aceptación se acuerda:
  1. Apoyar en la gestión para culminar la evaluación de las materias establecidas en los planes de trabajo de los alumnos ya sea por la Universidad Receptora de manera virtual, o bien con los propios maestros de la Universidad de Sonora que impartan materias similares.
  2. Si las materias no puedan ser evaluadas por la Universidad Receptora ni por los maestros de la universidad, se acuerda dar el apoyo en los siguientes rubros:
    - 2.1 No exigirle el reintegro del apoyo económico otorgado
    - 2.2 Eliminar sus de materias del módulo de movilidad sin repercusiones académicas

**Acuerdo No. 5:** En relación a la carta de solicitud de apoyo económico presentada por parte del alumno Luis Fernando Johnson Araiza, la carta fue expuesta ante el Consejo Institucional de Movilidad. En una primera apreciación de este consejo, al ser el caso similar al de más de una decena de estudiantes, al parecer no constituye un caso de excepción, sin embargo se acuerda que sea la DIIE, a través de la Subdirección de Cooperación y Movilidad, quién realice un análisis riguroso para determinar si efectivamente el caso manifestado por el alumno constituye un caso especial o no. Así mismo, se acordó avalar de antemano la resolución que tome se tome al respecto.

Para los efectos a que haya lugar, se firma de conformidad el presente documento, dándose por terminada la reunión a las 10:30 pm. del día de su inicio.

**Por la Universidad de Sonora**  
**Consejo Institucional de Movilidad**

---



**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
**Consejo Institucional de Movilidad**

---

---

**Dra. Arminda Guadalupe García de León Peñúñuri** Secretaria  
General Académica  
Presidenta del Consejo Institucional de Movilidad

---

**Dr. Manuel Valenzuela Valenzuela**  
Director de Innovación e  
Internacionalización  
Secretario Técnico

---

**Dra. Amina Marín Martínez**  
Directora de Servicios Escolares  
Vocal

---

**Dr. Rodolfo Basurto Álvarez**  
Director de Vinculación y Difusión  
Vocal

---

**Dra. María Elena Robles Baldenegro**  
Directora de la División de Cs. Económicas  
Administrativas URC  
Vocal



**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
**Consejo Institucional de Movilidad**

---

---

**M.A. Yessica Lara Soto**

Directora de la División de Cs.  
Administrativas, Sociales y Agropecuarias

URN

Vocal

---

**Dr. Ernesto Clark Valenzuela**

Director de la División de Cs. Económicas  
y Sociales URS

Vocal

---

**Ing. Marisol Delgado Torres**

Subdirectora de Cooperación y Movilidad

Vocal

---